

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CELLCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 28 de Marzo de dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Chimborazo 620 y Sucre local número 5, se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía CELLCORP S.A, a saber: El Sr. Guillermo Dassum Alcívar como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y la Sra. Jeanine Alcívar Benítez como propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quienes actúan como, Presidente y Secretaria de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800, 00).

Comprobada la asistencia de las accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

**1) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete; 2) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil diez y siete ;3) Conocer y resolver acerca del balance y cuentas por el mismo ejercicio económico anteriormente mencionado; 4) Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades.**

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión el señor Guillermo Dassum Alcivar, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria de la sesión la Sra. Jeanine Alcivar Benitez Presidente de la compañía, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las diez horas quince minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la

junta general y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

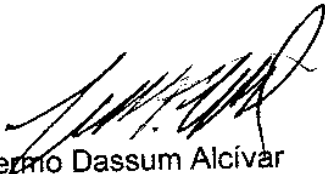
Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el gerente general de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el año 2017.

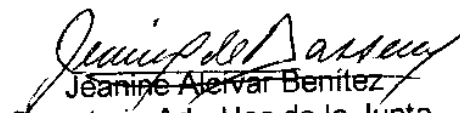
En segundo término la Junta conoce y aprueba, con votación similar, el informe que de acuerdo a los estatutos ha presentado el Comisario de la compañía.

En tercer término la Junta conoce el Balance General al 31 de diciembre de 2017, y en especial el Estado de Pérdidas y Ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía tuvo una pérdida por el valor de \$ 880,61 (Ochocientos ochenta con 61/100 dólares), la compañía tuvo que pagar por concepto de tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta el valor de \$ 4.112,34 lo cual nos da una pérdida del ejercicio económico por \$ 4.992,95. La cual la administración recomienda que sea asumida por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once con cincuenta minutos.

  
Guillermo Dassum Alcívar  
Presidente de la Junta

  
Jeanine Alvarar Benítez  
Secretaría Ad - Hoc de la Junta